



A V I S O

SUSPENSIÓN DE LABORES

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Con base en el comunicado emitido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) de once de octubre de dos mil veinticuatro, donde dio a conocer que de la consulta realizada a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación respecto de la pregunta: “¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?” se obtuvieron 684 votos **A FAVOR DE LA REANUDACIÓN** realizando otro tipo de actividades de protesta.

En consecuencia, las magistradas, magistrados, juezas y jueces de Xalapa, Emiliano Zapata y Villa Aldama, a través de sus coordinaciones, determinaron declarar inhábiles el **LUNES 14 Y MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO TANTO EN ESTOS DÍAS, CONTINÚA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES**; sin embargo, se aclara, que lo anterior no implicará dejar de atender las guardias establecidas ni los casos urgentes que lleguen a presentarse y que se especifican en el punto 4 de la Declaratoria de la JUFED; así como los demás asuntos que a consideración de las personas juzgadoras, reúnan las características de urgentes de conformidad con las leyes que los rijan.

Finalmente, comuníquese esta decisión a la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Secretaría Ejecutiva del Pleno, a la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal y a los titulares de los citados órganos jurisdiccionales, para los efectos legales conducentes.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Xalapa, Veracruz, 13 de octubre de 2024

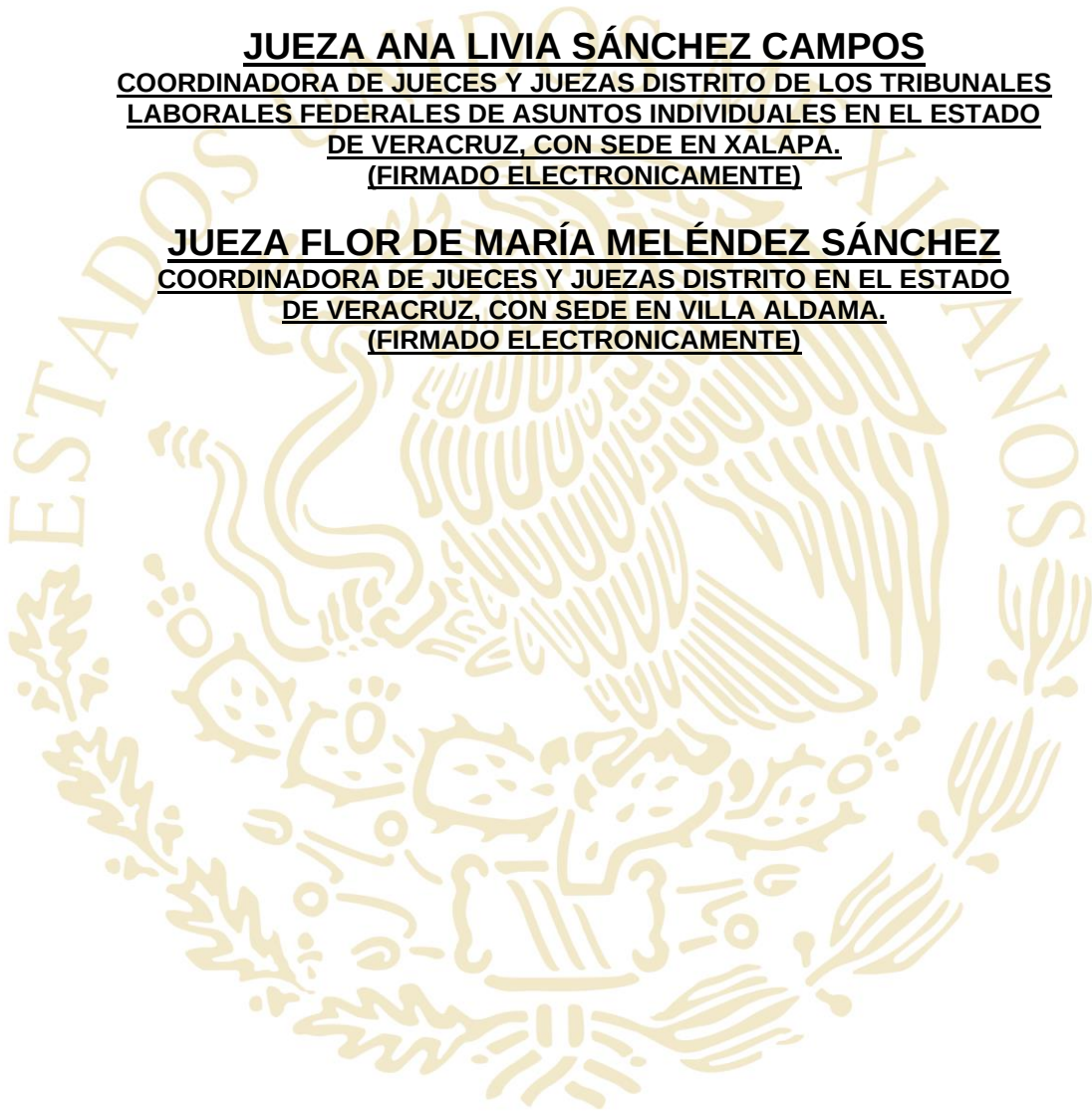
Atentamente

MAGISTRADA MARISOL BARAJAS CRUZ
COORDINADORA DE MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS EN EL ESTADO
DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA Y EMILIANO ZAPATA.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

JUEZ SALVADOR PÉREZ RAMOS
COORDINADOR DE JUECES Y JUEZAS DISTRITO EN EL ESTADO
DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA Y EMILIANO ZAPATA.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

JUEZA ANA LIVIA SÁNCHEZ CAMPOS
COORDINADORA DE JUECES Y JUEZAS DISTRITO DE LOS TRIBUNALES
LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO
DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

JUEZA FLOR DE MARÍA MELÉNDEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE JUECES Y JUEZAS DISTRITO EN EL ESTADO
DE VERACRUZ, CON SEDE EN VILLA ALDAMA.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

pJ2IVoGPR9moAg19Gx48ALtcM/QO55rbXMHTLYSYv8Q=